EVALUACION TECNICA DEL PROCESO No. 0014-ARC-CBNL01-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente documento.

CIERRE: 14 DE MARZO DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 MCTE ($369.722.640,^{00}), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 DE MARZO DE 2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA
2. SEGURIDAD COSMOS LTDA

Durante el traslado de evaluaciones se recibieron observaciones por parte de las empresas participantes en el proceso, así:

OBSERVACIÓN COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA

OBSERVACION PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE COSMOS Revisada la propuesta de este proponente, solicitamos a la entidad no otorgar puntaje alguno por concepto de 3.5.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Lo anterior teniendo en cuenta que este proponente aporto un archivo denominado PUNTAJE – DECRETO 1860 EMPRENDIMIENTO MUJERES empleando la opción 2. PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES EN EMPLEOS DE NIVEL DIRECTIVO DE LA PERSONA JURÍDICA. y para ser acreedor del puntaje correspondiente, la norma establece que los proponentes debemos acreditar dicha circunstancia mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación y se debe anexar como soporte certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Revisados los documentos aportados por el proponente COSMOS LTDA, para cada uno de los directivos aporta planilla de seguridad social, pero del periodo pago comprendido desde el 31/01/2023 al 31 de enero de 2024. La información certificada y que acredita dicha condición de antigüedad en los cargos debe corresponder al último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, y que las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Es decir que como la fecha de cierre del presente proceso tuvo lugar el pasado 14 de Marzo de 2024, igualmente las certificaciones bajo la gravedad de juramento de este proponente para este aspecto tienen fecha de expedición 14/03/2024 el último pago obligado de aportes y SSI por la empresa COSMOS LTDA y que debió aportar corresponde a la pagada el mes de febrero o Marzo 2024 y no de Enero 2024, para acreditar la vinculación durante el último año anterior a la fecha de cierre y fecha certificada en los documentos.

Por las anteriores inconsistencias en los documentos aportados para la asignación de puntaje, cuyos no son susceptibles de aclaración y/o subsanación. Solicitamos a la entidad no otorgar puntaje a este proponente en este aspecto. Fecha certificada en documentos por el proponente:

4	PAULA CECILIA CASTAÑEDA SILVA	1.004.924.371 de Bogotá	DIRECTORA - SST - SIG	5/10/2022
5	OSCAR DANIEL AGUAS ROMERO	1.100.398.143 de Since	DIRECTOR NACIONAL GESTIÓN HUMANA	9/05/2019
6	ADRIANA MARIA ACOSTA VILLALOBOS	53.012.713 de Bogotá	DIRECTORA COMERCIAL PRIVADO	1/09/2022

En constancia, se firma en Bogotá, expedida a los 14 días del mes de marzo de 2024

Atentamente,

CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA DEISCY M. VELASQUEZ CAMPUZANO

COSMOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE SEGURIDAD COSMOS LTDA.

CERTIFICA

Que el Señor **CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 10.288.090 de Manizales**, se encuentra vinculado y presta sus servicios a nuestra empresa con contrato laboral, actualmente desempañando el cargo de **GERENTE GENERAL**, en la ciudad de Bogotá, desde el 12 de julio de 2016 a la fecha, cumpliendo a cabalidad las funciones asignadas a su cargo como:

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Proyectar el futuro de la empresa: para conseguirlo debe trazar los objetivos empresariales y conseguir que el personal los asuma como propios.
- Planificar una vez trazada la meta: planificar estratégicamente los pasos que van a seguir para cumplir con los objetivos propuestos. En esta etapa su función es primordial porque debe comprometer y motivar al equipo para que trabajen de manera conjunta y armónica.
- Fortalecer la productividad: para ello se debe capacitar de manera permanente al personal e identificar las fortalezas de cada uno de los miembros de la organización para que desempeñen un mejor trabajo. Esto permite incrementar la eficiencia y efectividad en la empresa.
- Optimizar los recursos con los que cuenta la organización, de manera que sean utilizados de manera eficiente.
- Evaluar de manera permanente los resultados del equipo con el objetivo de corregir las deficiencias y mejorar los procesos para cumplir con los objetivos.

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

FECHA DE PAGO SSI

Periodo del informe: Desde el 31 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2024

Pagada 12/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEGURIDAD COSMOS LTDA	**Sucursal**	001 PRINCIPAL
Documento	NI800023646	**Dirección**	CR 64 #97 - 48
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3001065
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	**Identificación**	CC10288090

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades														Administradoras				IBC							
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (Planilla, Número planilla)	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	Días AFP	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	
CC 10288090	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	10004855747	02/01/2023	2023-01	2023-01														30	30	30	23-14	EPS004	14 A	CCF22	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	
CC 10288090	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	10004877796	02/02/2023	2023-01	2023-02														30	30	30	23-14	EPS004	14 A	CCF22	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	
CC 10288090	RODRIGUEZ MATTA CAMILO ALBERTO	10004915402	14/02/2023	2023-02	2023-01														30	30	30	23-14	EPS004	14 A	CCF22	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	$ 10.556.000	

Respuesta:
Con relación a la observación enviada por parte de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA, el comité evaluador se permite informar que una vez verificada la información aportada por parte de la empresa SEGURIDAD COSMOS LTDA. y lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, en el que dice que

“Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.”

Así las cosas, se pudo confirmar que la empresa SEGURIDAD COSMOS LTDA. presentó certificación de pago de seguridad social del personal directivo femenino con fecha corte enero de 2024, sin embargo, teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1860 de 2021, no cumple con lo exigido conforme a la presentación de certificado de aportes a seguridad social del último año, por lo anterior se concluye que la observación presentada por la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA es procedente.

OBSERVACIÓN SEGURIDAD COSMOS LTDA.

Observación a los criterios de puntaje

En el pliego de condiciones según numeral 3.5.4 MIPYME DOMICILADA EN COLOMBIA, establece lo siguiente: "En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. La Base Naval No 1 ARC Bolívar otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia.
Así las cosas, para obtener el puntaje, el comité evaluador técnico efectuará verificación del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, el Certificado de Existencia y Representación Legal o el Registro Mercantil presentado junto con su oferta.
Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, Certificado de Existencia y Representación Legal y la Matricula Mercantil, estos serán válidos para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes. Sin embargo, los documentos citados con antelación, no se tendrán en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de ponderación" subrayado y negrilla fuera de texto.

Así las cosas, solicitamos respetuosamente a la entidad nos otorgue el puntaje correspondiente de acuerdo al Numeral 3.5.4 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA, toda vez que la empresa SEGURIDAD COSMOS LTDA, y de acuerdo con el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP y el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, presentados SEGURIDAD COSMOS LTDA cumple con la acreditación de MIPYME NACIONAL, el cual la entidad lo puede corroborar con los documentos aportados en mi oferta, y de igual forma se aporta certificación suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, para acreditar la acreditación de Mipyme Nacional.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 10:18:28
Recibo No. AA24261184
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2426118666780

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Respuesta:
De acuerdo con observación presentada el presente comité se permite informar que de acuerdo con la observación se verificó el requisito exigió en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada por la empresa SEGURIDAD COSMOS LTDA confirmando el aporte del certificado de existencia y representación legal confirmando que el tamaño de la empresa es Mediana, por lo cual la observación es procedente.

Teniendo las respuestas a las observaciones, la evaluación técnica queda de la siguiente manera;

ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Oferente	Observación
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	Cumple

2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Cumple

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:

Ítem	Oferente	Anexo “J”	RUP	Folio	Certificaciones
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	Cumple	Cumple	80-111	Cumple – Presenta Ficha Técnica de Negociación Experiencia del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y Certificación, Contrato y acta de Liquidación del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Cumple	Cumple	19-20	Cumple

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

ÍTEM	DOCUMENTOS	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	SEGURIDAD COSMOS LTDA.
1	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Cumple	Cumple
2	COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Cumple	Cumple
3	OFICINA PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA D.T Y C.	Cumple	Cumple
4	CONSTANCIA DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA:	Cumple	Cumple
5	RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	Cumple	Cumple
6	AUTORIZACION DEL MINTRABAJO	Cumple	Cumple
7	PERMISO MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Cumple	Cumple

FACTORES DE PONDERACIÓN

Ítem	**Oferente**	**Observación**
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	Si Ofrece
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Si Ofrece

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. (Anexo L)

Ítem	**Oferente**	**Observación**
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	Si Presenta
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Si Presenta

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)

Ítem	**Oferente**	**Observación**
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	Si Presenta
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	Si Presenta

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a realizar Una vez realizada la verificación de los documentos, se concluye lo siguiente:

La COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA debe presentar relación de actividades realizadas acuerdo certificaciones de experiencia adjuntas a la oferta.

REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	CUMPLE
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	CUMPLE

PONDERABLES TÉCNICOS

ITEM	PROPONENTE	VALOR AGREGADO	INDUSTRIA NACIONAL	Criterios diferenciales	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	20	10	0.25%	0%
2	SEGURIDAD COSMOS LTDA	20	10	0%	0.25%

Atentamente,

Comité Evaluador Técnico

Comité Evaluador Técnico